

RESOLUCIÓN N° 55 /19

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Energía (DPEC), disponga las medidas necesarias para la reparación del alumbrado público en la intersección de las rutas nacionales N° 12 y 118 y provincial N° 27, en el cruce denominado de las “Cuatro Bocas”, departamento de Saladas.

ARTÍCULO 2°. Comunicar, cumplido, archivar.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Mórtola

Expte. [N° 13946](#)